

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16693 *Resolución de 29 de septiembre de 2009, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Presidente del Consorcio ha resuelto convocar las pruebas selectivas para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Plantilla de personal funcionario

Forma de provisión: Concurso-oposición.
Turno: Libre.

Una plaza de Médico Anestesiista. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Dos plazas de Médico Oftalmología. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico Medio Gestión Administrativa. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión, clase Media.

Dos plazas de Enfermero ATS/DUE. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Nueve plazas de Celador. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, categoría Operario.

Forma de provisión: Concurso-oposición.
Turno: Promoción interna.

Cuatro plazas de Enfermero ATS/DUE. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Plantilla de personal laboral

Forma de provisión: Concurso-oposición.
Turno: Libre.

Una plaza de Médico Cardiología.
Diecinueve plazas de Enfermero ATS/DUE.
Cuatro plazas de Celador.

Forma de provisión: Concurso-oposición.
Turno: Reserva discapacitados.

Una plaza Enfermero ATS/DUE.

Bases de las oposiciones: Respecto de las oposiciones de Enfermería, tanto de la plantilla de personal laboral como funcionario, y tanto el turno de promoción interna como el restringido a personal discapacitado, así como Celador, plantilla de funcionarios y plantilla de laborales, y Auxiliar Administrativo, regirán las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 70, de 9 de junio de 2009, con la rectificación de errores respecto de las de Enfermería turno promoción interna, publicada en el Boletín

Oficial de la Provincia de Castellón número 78, de 27 de junio de 2009. Asimismo, las precisiones contenidas en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 117, de 26 de septiembre de 2009.

Respecto de las oposiciones de personal facultativo y técnico medio, regirán las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 117, de 26 de septiembre de 2009.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente del Tribunal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Castellón de la Plana, 29 de septiembre de 2009.—El Presidente, P.D. (Acuerdo Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2004), el Vicepresidente Conseller de Sanidad, Manuel Cervera Taulet.